

**"Q MANIA S.R.L."**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

EXPT. AÑO 2016

Por estar así dispuesto en los autos de referencia, se hace saber que la entidad comercial mediante instrumento privado de fecha 10 de octubre de 2016, ha dispuesto lo siguiente

\*PRIMERO: Modificación clausulas duración, capital, domicilio, administración, fiscalización: Por advertirse errores en la redacción de distintas clausulas, los socios en forma unánime convienen la modificación de las mismas y aprueban un nuevo Texto Ordenado

\*SEGUNDO : TEXTO ORDENADO

FECHA DEL CONTRATO:: 10/04/2016

SOCIOS; MATIAS CESAR RIOS, argentino, empleado, estado civil soltero, nacido el 27-09-1993, domiciliado en calle Alberdi 3395 de la ciudad de Santo Tome-Provincia de Santa Fe, DNI 37.713.814, CUIT 20-37713814-8, Sr. JULIO CESAR RIOS, argentino, comerciante, estado civil casado, nacido el 05-12-1966, domiciliado en calle Alberdi 3395 de la ciudad de Santo Tome-Provincia de Santa Fe, DNI 17.728.258, CUIT 20-17728258-9 y la Sra. ESTELA MONICA ARMANDO , argentina, empleada, estado civil casada, nacida el 27/09/1973, domiciliada en calle Alberdi 3395 de la ciudad de Santo Tome-Provincia de Santa Fe, DNI 23.405.210, CUIT 27-23405210-7;

DENOMINACION: La sociedad girara bajo el nombre de "Q MANIA S.R.L."

DOMICILIO: La sociedad tendrá domicilio actualmente en Alberdi 3395 de la ciudad de Santo Tome Dpto. La Capital Provincia de Santa Fe,

OBJETO: Transporte Automotor de Pasajeros de corta, mediana y larga distancia provincial, nacional e internacional con fines turísticos, de línea regular, de traslado laboral, transporte escolar y cualquier rama del transporte automotor en sus distintas denominaciones. La Sociedad podrá para el desempeño de su actividad alquilar cabañas, pagar y percibir comisiones, contratar servicios de alojamiento de personas en hoteles y cualquier otro tipo de albergues.

PLAZO: El plazo de duración será de cincuenta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

CAPITAL SOCIAL: El Capital Social asciende a la suma de Pesos CIENTO MIL (\$ 100000) dividido en 10000 (diez mil) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Sr Matías Cesar Ríos la cantidad de 2500 (dos mil quinientas) cuotas sociales; el Sr. Julio Cesar Ríos la cantidad de 2500 (dos mil quinientas) cuotas sociales y la Sra. Estela Mónica Armando la cantidad de 5000 (cinco mil) cuotas sociales. El capital social se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento y dentro del plazo de dos años contados desde la inscripción del presente contrato, el setenta y cinco por ciento restante.

ADMINISTRACION: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio Estela Mónica Armando que revestirá el carácter de gerente y cuya firma obliga a la sociedad. Desempeñara sus funciones en forma permanente hasta tanto se designen otras autoridades.

FISCALIZACION: Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar de los administradores los informes que estimen pertinentes.

ESTADOS CONTABLES: Se fija como fecha de cierre del ejercicio el día 30 de Junio de cada año.

DISOLUCION: La disolución de la sociedad se producirá por cualquiera de las causas previstas en art 94 Ley 19550.

§ 117 308558 Dic. 1

---

**PILAN S.R.L.**

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "PILAN S.R.L s/ Constitución de Sociedad" - Expte. N° 2194/2016- de trámite ante el Registro Público de Comercio, por instrumento de fecha 2 de noviembre de 2016, se hace saber que:

Lucas Raúl Picech, argentino el 20/07/1980, de profesión comerciante, D.N.I. N° 28.237.080, C.U.I.T. N° 20-28237080-9, soltero, domiciliado en calle Echagüe 6777 de la ciudad de Santa Fe; y Julio Ignacio Lanteri, argentino, nacido el 25/10/1982, de profesión comerciante, DNI N° 29.722.245, CUIT N° 20-29722245-8, casado en primeras nupcias el 14/8/2015, con María de los Milagros Graells, D.N.I. N° 31.419.027, domiciliado en calle 25 de Mayo 2764, 13° C de la ciudad de Santa Fe, resuelven de común acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo Contrato en lo principal y pertinente se transcribe:

Fecha del Acta constitutiva: 2 de Noviembre de 2016.

Denominación de la sociedad: PILAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Domicilio Social: Boulevard Gálvez 2063, Piso 11, de la Ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Plazo: Veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: a) la compraventa, distribución, representación, importación y exportación de productos provenientes de la actividad agrícola ganadera y los conexos de dicha actividad; b) la cría y recría de ganados de todo tipo y especie, explotación de invernada o en cabañas de producción de animales de raza, la comercialización de los mismos y de sus productos derivados; c) el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y/o mandatos relacionados con el objeto social; d) servicio de transporte y flete de ganado, cereales, oleaginosas, leguminosas y sus derivados; e) servicio de hotelería, engorde de hacienda vacuna propia y de terceros bajo el sistema de engorde a corral (Feedlot); f) elaboración y venta de alimentos balanceados para animales; g) acopio y acondicionamiento de cereales, semillas y subproductos; h) administración de fideicomisos de tipo agropecuario. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este contrato.

Capital Social: El capital social se establece en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000,00), representado por 2.000 (dos mil) cuotas sociales de valor Pesos cien (\$ 100,00) cada una. Los socios suscriben la totalidad de las cuotas sociales en la siguiente forma: El señor Lucas Raúl Picech, suscribe 1.000 (un mil) cuotas sociales de Pesos Cien cada una, lo que hace un total de \$ 100.000,00 (Pesos cien mil); y el señor Julio Ignacio Lanteri, suscribe 1.000 (un mil) cuotas sociales de Pesos Cien cada una, lo que hace un total de \$ 100.000,00 (Pesos cien mil), integrando en este acto el Veinticinco por ciento (25%) en efectivo y comprometiéndose a integrar el resto dentro de los veinticuatro meses de constituida la sociedad".

Administración: La administración social y representación de la sociedad estará a cargo de los socios en forma indistinta, y de un Gerente en forma conjunta con algún/os de los socios, los que serán designados en la primer reunión de socios, en la que se fijará su remuneración. El/los representante/s legal/es tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del código civil, excepto las enumeradas en los incisos 10, 13, 14, y 15. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con bancos privados u oficiales, y demás instituciones de crédito, abriendo cajas de ahorro y/o cuentas corrientes, establecer agencias y/o sucursales, otorgar poderes a una o mas personas para representa a la sociedad en juicio, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente, siendo los actos enunciados meramente enunciativos.

Autoridades: Se designa como Gerentes- en forma indistinta- a los señores socios Lucas Raúl Picech, D.N.I. N° 28.237.080, C.U.I.T. N° 20-28237080-9 y Julio Ignacio Lanteri, D.N.I. N° 29.722.245, CUIT N° 20-29722245-8. Y en forma conjunta a alguno/os de los socios gerentes designados ut supra, el señor Franco Bruno Lanteri, D.N.I. N° 33.216.781, CUIT N° 20-33216781-3.

Fiscalización: Cualquiera de los socios cuando lo considere conveniente, podrá verificar la administración de la sociedad, a su exclusivo cargo, debiendo el gerente brindar toda la información que requiera el socio o quien lo represente. En todos los casos dicho control no deberá interrumpir el normal funcionamiento de la sociedad.

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Setiembre de cada año.

Santa Fe, 18 de noviembre de 2016 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 191 309147 Dic. 1

---

**C.E.P. S.R.L.**

## MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis se reúnen los socios de CENTRO DE ESPECIALISTAS DE LA PIEL S.R.L., en su sede social de calle Córdoba N° 1 346 Piso N°3 de la ciudad de Rosario, resuelven lo siguiente:

1) Cesión de cuotas: el Dr. Julio Cesar Villada, cede, vende y transfiere al Dr. Mario Squeff, DNI N° 22.901.541, CUIT N° 23-22901541-9, nacido el 30 de octubre de 1972, de profesión médico, domiciliado en calle Rodríguez 708 4º piso Dpto. "C", de la ciudad de Rosario. Pcia. de Santa Fe. casado en primeras nupcias con Torletti María Verónica, la cantidad de dos mil (2.000) cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad, a un valor de pesos diez (\$ 10) por un total de pesos veinte mil (\$ 20.000).

Quedando conformado e integrado el capital social de la sociedad con 12.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, de la siguiente manera: El socio SQUEFF MARIO dos mil (2.000) cuotas que representan pesos veinte mil(\$ 20.000) la socia JOSEFA SILVIA SIGAL dos mil (2.000) cuotas que representan pesos veinte mil (\$ 20.000) la socia DANIELA SILVINA SABBIONI dos mil (2.000) cuotas que representan pesos veinte mil (\$ 20.000); el socio GUSTAVO ALBERTO PICCIRILLI dos mil (2.000) cuotas que representan pesos veinte mil(\$ 20.000), la socia FLORENCIA CABRINI dos mil (2.000) cuotas que representan pesos veinte mil (\$ 20.000) y CECILIA ANABEL MOLINE dos mil (2.000) cuotas que representan pesos veinte mil (\$ 20.000), todas expresadas en valor nominal.

2) Acto seguido la Dra. Daniela Sabbioni, actual gerenta, manifiesta su decisión de abandonar el cargo de Socia Gerente luego de dos (2) ejercicios, proponiendo a la Dra. Alicia Moliné para asumir dicho cargo por dos ejercicios a partir de diciembre de 2016, lo cual es aprobado por la totalidad de los presentes y aceptado por la Dra. Cecilia Moliné.

Se ratifican las demás cláusulas del Contrato Social no modificadas por el presente.

\$ 70 308232 Dic. 1

---

## INTEGRALIS S.R.L.

### CONTRATO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10º de la ley 19.550, que los Sres. DIEGO MAXIMILIANO MICELI, Argentino, Licenciado en Administración de Empresas y Productor Asesor de Seguros Matrícula Nro. 84829, nacido el 31 de Enero de 1980, mayor de edad, de apellido materno Rinaldo, con DNI 27.712.750. CULT 20-27712750-5, estado civil casado en primeras nupcias con Tamara Proske, domiciliado en calle Ciudad de la Paz 612 Piso 8 Dpto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA); TATIANA SOLEDAD PRUSS, Argentina, Contadora Pública y Productora Asesora de Seguros Matrícula Nro. 82364. nacida el 05 de Diciembre de 1984, mayor de edad, de apellido materno Cozodoy, con DNI 31.393.201, CUIT 27-31393201-5, estado civil soltera, domiciliada en calle Castagnino 611 de la ciudad de Rosario; LISANDRO ISMAEL PRUSS, Argentino, Maestro Mayor de Obras Matrícula Nro. 2-3527-0, nacido el 26 de Septiembre de 1986, mayor de edad, de apellido materno Cozodoy, con DNI 32.290.062 CULT: 20-32290062-8, estado civil soltero, domiciliado en calle Castagnino 611 de la ciudad de Rosario, hábiles para contratar han resuelto constituir la sociedad que girará bajo la denominación INTEGRALIS SRL.

Fecha Instrumento de Constitución: 28 de Octubre de 2016.-

Domicilio Social: Brown 2063 Piso 8 Of. 2 de la ciudad de Rosario. Prov. de Santa Fe

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero. a: 1) La prestación de servicios de asesoramiento, capacitación y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como producción, marketing, seguros, administración, Tecnologías, ventas y recursos humanos. 2) El asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, consultoría de riesgos, relevamiento de datos, procesamiento y análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales y consultoría de riesgos; 3) La creación, Diseño, desarrollo, implementación, puesta a punto, comercialización y mantenimiento de software web y soluciones web; 4) La compra, venta, representación, consignación y comercialización de software web y soluciones web; 5) Prestar y comercializar servicio de garantía extendida a usuarios y consumidores

Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en DOS MIL (2000) cuotas de pesos CIEN (\$ 100) cada una y que otorgan un derecho de voto por cada cuota.

Plazo de duración: 40 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Administración: La Dirección, Administración y Representación estará a cargo de dos (2) a cuatro (4) gerentes, pudiendo los mismos ser socios o no, quienes durarán en el cargo por tiempo indeterminado, designando a los Sres. ISAAC MIGUEL PRUSS, Argentino, Productor Asesor de Seguros Matrícula Nro. 500150, nacido en fecha 14 de Junio de 1946, mayor de edad, de apellido materno Vinocur, DNI 6.067.363, CUIT 20-06067363-3, de estado civil casado en segundas nupcias con Leticia Beatriz Cozodoy, domiciliado en calle Castagnino 611 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, y al Sr. DIEGO MAXIMILIANO MICELI, Argentino, Licenciado en Administración de Empresas y Productor Asesor de Seguros Matrícula Nro. 84829, nacido el 31 de Enero de 1980, mayor de edad, de apellido materno Rinaldo, con DNI 27.712.750. CULT 20-27712750-5, estado civil casado en primeras nupcias con Tamara Proske. domiciliado en calle Ciudad de la Paz 612 Piso 8 Dpto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en tal carácter. A los fines de ejercer su función usaran sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente", según el caso precedida de la denominación social.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Representación Legal: La representación legal estará a cargo de los "Socios-Gerentes".

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

§ 115 308264 Dic. 1

---

## **BRUMONT S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por así disponerlo el Registro Público de Comercio Rosario, se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 26 de fecha 26 de mayo de 2016 y Actas de Directorio nros. 54 de fecha 27 de mayo de 2016 y 56 del 16 de junio de 2016, la totalidad de los socios y Directores de Brumont S.A. han resuelto por unanimidad: designar nuevo Directorio y distribuir los cargos en el mismo de la siguiente forma: Presidente del Directorio: Sr. Pier Carlo Montaldo, D.N.I. Nro. 22.929.614, Vicepresidente del Directorio: Maximiliano Gabriel Montaldo, D.N.I. Nº 24.148.441, Directora Titular: Sra. María Isabel Fernandez, D.N.I. nro. 5.812.939, Directora Suplente: Sra. Dirce Betiana Mariani, D.N.I. nro. 24.239.315. La designación antes mencionada se efectuó por el período de tres ejercicios 2016 hasta 2018 inclusive. Se hace saber asimismo el domicilio especial de los Directores a los fines previstos por el art. 256 in fine de la ley 19550: Córdoba 585 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

§ 45 308294 Dic. 1

---

## **ESTABLECIMIENTO EL AGUILA S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

En cumplimiento de la ley 19550 se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria Nº 10 del 7 de septiembre de 2015 y estando presente el 100% del capital social se resuelve integrar el directorio de Establecimiento El Águila S.A. de la siguiente manera.

Presidente: Bonetto José Luis, argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de setiembre de 1967, D.N.I. Nº 18.587.599, Cult Nº 20-18587599-8, domiciliado en calle Independencia S/N, de la localidad de Berabevú, Pcia. De Santa Fe; Vice - Presidente: Bonetto Marcelo Leandro, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 23 de Mayo de 1962, D.N.I. Nº 14.450.180, Cuit Nº 20-14450180-3, domiciliado en calle Alvear 158, de la localidad de Berabevú, Pcia. De Santa Fe.-

De los Estatutos: La sociedad se encuentra inscripta en estatutos en la ciudad de Rosario a los 12 días del mes de Agosto de 2008, al Tomo 89, Folio 8819, Nº 474.-

Domicilio Legal de la Empresa en calle Maipú 528, piso 5 Of. 2, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Duración de los cargos un (1) año.-

§ 45 308290 Dic. 1

---

## **DIXI S.A.**

### MODIFICACION DE ESTATUTO

1) Fecha del Instrumento: Asamblea General Extraordinaria del 30 de mayo de 2015.

2) Aumento del Capital a la suma \$ 400.000.

3) Modificación del Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la explotación de confiterías bailables, bares y salones de fiesta. Organización de espectáculos y eventos públicos de carácter recreativo y cultural. Actividad publicitaria mediante campañas de publicidad por cualquier medio como gráfico, radial, televisivo, afiches en vía pública, promociones personales y toda actividad publicitaria permitida. Agencia de viajes y turismo sujeta a las disposiciones legales, pudiendo ejercer todas las actividades inherentes a agentes de viaje, en especial a la categoría empresa de viajes y turismo, tales como las mencionadas en la Ley 18.829/79 de Agentes de Viajes, pudiendo también contratar con compañías aéreas, con mandato o representación de ellas.

4) Modificación de la administración: está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de UNO (1) y un máximo de CINCO (5) quienes irán en sus funciones DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar lentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Cuando la Asamblea designare un Director titular, este será el Presidente. Cuando la Asamblea designare dos o más Directores Titulares, el Directorio deberá designar en su primera sesión, de entre sus miembros, el Presidente y a un Vicepresidente. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente debe volver a votar para desempatar. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

5) Elección de nuevo Directorio: El Directorio queda conformado por un Director Titular y Presidente y un Director Suplente, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos De La Fuente y Director Suplente: Roberto Rubén Sodini. Ambos miembros del Directorio fijan domicilio especial en la sede social de la sociedad.

\$ 65 308289 Dic. 1

---

## **AGROPECUARIA LA MARIA S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

1) Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó la designación de directores: 03 de octubre de 2016.

2) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, con suplentes designados en igual o menor número y por el mismo plazo. Se designa un director titular y uno suplente. Presidente: Sr. ARIEL HORACIO PAGLIERO. Director Suplente: Sr. GABRIEL GUSTAVO LEONARDI. La fiscalización estará a cargo de todos los socios (se prescinde de la sindicatura).

3) Organización de la Representación Legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

\$ 45 308329 Dic. 1

---

## **CCLV MATERIALES S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se comunica que por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 12 de Setiembre de 2016, el directorio de CCLV MATERIALES S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Director Titular y consecuentemente como Presidente del Directorio el señor Alejandro Vita, DNI Nº 27.627.395 (CUIT 20-27627395-8), nacido el 28 de agosto de 1979, argentino, soltero, domiciliado en calle Rodríguez Nº 1044, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Y el señor Pablo Roberto Castillo, DNI Nº 28.772.059 (CUIT 23-28772059-9) nacido el 5 de febrero de 1981, argentino, soltero, domiciliado en calle French Nº 7959, de la

ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe como Director Suplente. El directorio tendrá una duración de tres ejercicios, es decir hasta la Asamblea que trate la Memoria y Balance del Ejercicio 2019.

§ 45 308262 Dic. 1

---

## **ARAN S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Según lo resuelto en el Acta Nº 03, de la Asamblea General Ordinaria del 01 de Abril de 2016, el órgano de administración de Aran S.A. ha quedado conformado de la siguiente manera:

Directores Titulares: Presidente: Alberto Rubén Arancibia, argentino, nacido el 21 de Mayo de 1957, con DNI 12.804.837, con CUIT 20-12804837-6, casado en primeras nupcias con Alicia Nora Biscotti, de profesión comerciante.

Vicepresidente: Aníbal Arancibia, argentino, nacido el 14 de Diciembre de 1986, con DNI 32.658.796, con CUIT 20-326587796-7, soltero, de profesión comerciante.

Director Suplente: Primero: Alicia Nora Biscotti, argentina, nacida el 16 de Junio de 1957, con DNI 13.167.080, con CUIT 27-13167080-5, casada en primeras nupcias con Alberto Rubén Arancibia, de profesión sus quehaceres.

La duración del mandato es de tres (3) ejercicios sociales.

§ 45 308305 Dic. 1

---

## **5 ELEMENTOS PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA**

### ESTATUTO

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 15 de diciembre de 2015, se ha resuelto constituir una sociedad anónima que girará bajo la denominación de 5 ELEMENTOS PRODUCCIONES S.A., cuyos socios son: Juan Pablo Echeverría, argentino, DNI Nro. 16.491.432, CULT 20-16491432-2, nacido el 24 de Junio de 1963, de profesión Profesor de Educación Física, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Marull 678 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Eugenia Berenice Palillo, argentina, DNI Nro. 33.069.355, CULT 27-33069355-5, nacida el 16 de Junio de 1987, de profesión Profesora de Educación Física, de estado civil soltera, domiciliada en la calle Saavedra 1422 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Su plazo de duración es de 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto la producción, armado, desarrollo logístico, ejecución y creación de toda clase de eventos deportivos amateurs o profesionales, incluyendo en ello el asesoramiento técnico a terceros, el alquiler de elementos afines, la comercialización de espacios publicitarios, stand en los eventos, merchandising de los productos deportivos relacionados con los eventos así como la realización de exposiciones de carácter deportivo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. El capital social es de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000), representado por Ciento Veinte (120) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos un mil (\$ 1.000), valor nominal cada una. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco), quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Se hace saber que se ha designado un director Titular y un director Suplente, eligiéndose por unanimidad para dichos cargos: Como Presidente y Director Titular Juan Pablo Echeverría, argentino, DNI Nro. 16.491.432, CULT 20-16491432-2, nacido el 24 de Junio de 1963, de profesión Profesor de Educación Física, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Marull 678 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y como Directora Suplente a la Sra. Eugenia Berenice Palillo, argentina, DNI Nro. 33.069.355, CUIT 27-33069355-5, nacida el 16 de Junio de 1987, de profesión Profesora de Educación Física, de estado civil soltera, domiciliada en la calle Saavedra 1422 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero. De acuerdo a lo establecido por el art. 284 último párrafo de la ley 19.550, se ha prescindido de la sindicatura, pudiendo los socios ejercer el contralor que prevé el art. 55 de la misma ley. El ejercicio económico de la Sociedad cierra el día 31 de diciembre de cada año. En relación a la sede social, la misma ha sido fijada en calle Marull 678 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

---

**J.G. PADILLA Y CIA S.A.**

**MODIFICACION DE ESTATUTO**

Se hace saber que por acta de Asamblea Nro. 35 del 20 de Septiembre de 2016, los accionistas de J.G. Padilla y Cía S.A. con sede social en calle Juan Pablo II 1340 Bis de la ciudad de Rosario, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de Diciembre de 1992, bajo el número 12.832, Libro 112, Tomo A, entre otros temas resuelven por unanimidad:

a) fijar un Directorio compuesto por tres directores titulares y 1 miembro suplente por un ejercicio económico finalizando en consecuencia al tratarse el 26° ejercicio económico, designándose para tal fin a: titulares: Manuel Rodríguez, L.E. N° 6.068.372, Ana María Rodríguez L.C. N° 5.883.062 y Ramiro Rodríguez D.N.I. N° 25.328.38 y suplente a: Vicente Benedicto Rodríguez, L.E. N° 7.634.372.

b) Se designa por un período al Doctor Jaime Abut en su carácter de Síndico Titular y como Síndico Suplente a la Doctora Julieta La Bianca quienes aceptan el cargo en ese mismo acto.

Por acta de Directorio Nro. 209 del 27 de septiembre de 2016, se resuelve por unanimidad la siguiente asignación de cargos: Presidente: Manuel Rodríguez, Vicepresidente: Ramiro Rodríguez, Director titular: Ana María Rodríguez y Director Suplente: Vicente Benedicto Rodríguez quienes aceptan los cargos que les fueron conferidos ese mismo día.

---

**NORTHLANDS**

**SOCIEDAD ANONIMA**

**ESTATUTO**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10, Inc. a) de la Ley de Sociedades se hace saber de la constitución de **NORTHLANDS SOCIEDAD ANONIMA**, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales de los accionistas: Hugo Alberto Barabucci, de nacionalidad argentina, nacido el veintinueve de Mayo de mil novecientos sesenta y seis, DNI N° 17.812.517, de apellido materno Garay, de profesión criador de ganado equino, casado en primeras nupcias con Claudia del Pilar Truliet, C.U.I.T. N° 20-17812517-7, domiciliado en calle J. F. Seguí M° 218 de la ciudad de El Trébol, Departamento San Martín, provincia de Santa Fe; Claudia del Pilar Truliet, de nacionalidad argentina, nacida el veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, de apellido materno Brioschi, ama de casa, DNI N° 16.649.645, casada en primeras nupcias con Hugo Alberto Barabucci, C.U.I.L. N° 23-16649645-4, domiciliada en calle J. F. Seguí N° 218 de la ciudad de El Trébol, Departamento San Martín, provincia de Santa Fe; María Dolores Pedrana, de nacionalidad argentina, nacida el siete de enero de mil novecientos setenta y ocho, de apellido materno Gennero, Arquitecta, DNI N° 26.407.211, casada en primeras nupcias con Guillermo Depetris, C.U.I.T. N° 27-26407211-0, domiciliada en calle Italia N° 154 de la ciudad de El Trébol, Departamento San Martín, provincia de Santa Fe; Lucrecia Pedrana, de nacionalidad argentina, nacida el doce de Febrero de mil novecientos ochenta y dos, de apellido materno Gennero, Ingeniera Química, DNI N° 29.012.280, soltera, C.U.I.T. N° 27-29012280-0, domiciliada en calle Moreno N° 475 de la ciudad de El Trébol, Departamento San Martín, provincia de Santa Fe; Julián Cesar Gennero, de nacionalidad argentina, nacido el dos de marzo de mil novecientos sesenta y siete, de apellido materno Cassina, productor agropecuario, DNI N° 17.915.252, casado en primeras nupcias con María Elisa Bruno, C.U.I.T. N° 20-17915252-6, domiciliado en calle Juan XXIII N° 1073 de la ciudad de El Trébol, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe; Patricio Pedraña, de nacionalidad argentina, nacido el quince de mayo de mil novecientos ochenta, de apellido materno Gennero, Ingeniero Agrónomo, DNI N° 28.255.606, casado en primeras nupcias con Victoria Brizzio, C.U.I.T. N° 20-28255606-6, domiciliado en calle Santa Fe N° 768 de la ciudad de El Trébol, Departamento San Martín, provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: mediante Escritura Pública N° 37 pasada por ante la Escribana Francisca Spila, titular del Registro de Contratos Públicos N° 126, de fecha 24 de Noviembre de 2014 celebrado en la ciudad de El Trébol (Dpto. San Martín - Pcia. de Santa Fe).

3) Denominación: NORTHLANDS SOCIEDAD ANONIMA.

4) Domicilio; Tiene su domicilio legal en la ciudad de El Trébol, departamento San Martín, provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociándose a personas físicas o jurídicas, o con la colaboración de terceros, la ejecución de obras de infraestructura urbana y de dotación de los servicios necesarios para la urbanización de los terrenos y la gestión y explotación de los servicios implantados. Para ello la Sociedad podrá: a) Promover, gestionar y ejecutar las actividades urbanísticas en general, y en particular, todo el conjunto de operaciones que resulten necesarias para la ejecución de planes de urbanismo y proyectos de actuación urbanísticas, b) Adquirir, transmitir, constituir, modificar y extinguir toda clase de derechos sobre bienes muebles o inmuebles, en la manera que autorice el ordenamiento jurídico, en orden a la mejor consecución de la urbanización, edificación y aprovechamiento de éstas, c) Y en general, el desarrollo de todas las actividades con relación a la gestión de servicios municipales y a la gestión urbanística, siempre que dichas actividades no estén encuadradas en las del inciso 4° del artículo 299 de la Ley General de Sociedades y en las previstas en la Ley Provincial N° 13.154. La sociedad se valdrá de profesionales matriculados para aquellas actividades previstas en el objeto social, que requieran su necesaria concurrencia para su prestación.

6) Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe.

7) Capital Social: El capital social es de doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000,00) representados por veinticinco mil (25.000) acciones de diez pesos (\$ 10,00) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho (188) de la Ley 19.550.

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: el primer Directorio estará compuesto exclusivamente por un (1) miembro titular y un (1) suplente, designándose a tal efecto como titular al Ing. Agrónomo Patricio Pedraña; y como suplente a la señora Claudia del Pilar Truliet. La sociedad prescinde de la sindicatura. Los accionistas ejercerán el contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y cuando éste fuese plural, también al Vicepresidente del Directorio; quienes actuarán en forma individual. También podrán ser designados para ejercer la representación de la sociedad, por acta de Directorio, otro u otros Directores quienes actuaran en la forma y por el término que se resuelva en la oportunidad.

10) Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta y uno de marzo de cada año. Lo que se publica a los efectos legales por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 1 de Noviembre de 2016. Dr. Freyre, Secretario.

§ 115 308370 Dic. 1

---

**BORMAX S.R.L.**

**CESION DE CUOTAS**

BORMAX S.R.L. Cesión de Cuotas: Luis Alfredo Bernardo, DNI N° 21.563.403, CUIT N° 20-21563403-6, casado en primeras nupcias con Gisela Lucia Capocasa, DNI N° 22.091.416, cede gratuitamente y transfiere a favor de Marta Susana Governatori, DNI N° 29.953.550, CUIT N° 27-29953550-4, soltera, con domicilio en Sarmiento 256 de Acebal, Provincia de Santa Fe, la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas de capital que tiene totalmente integradas en BORMAX S.R.L. Quedan distribuidas las cuotas de capital de la siguiente forma: Blanca Nieves Cuffaro Russo seis mil setecientos cincuenta (6.750) cuotas de capital representativas de pesos sesenta y siete mil quinientos (\$ 67.500) y Marta Susana Governatori setecientos cincuenta (750) cuotas de capital representativas de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500).

Fecha del contrato de cesión: 09/08/2016.

Se ratifican todas las demás cláusulas y condiciones del contrato social y sus modificatorias que no hubieren sido modificadas por este contrato de cesión de cuotas.

§ 45 308498 Dic. 1

---

**NEMO S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

De conformidad a lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modif. (LGS), se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Nemo S.A., realizada el 30 de Septiembre de 2015, se resolvió que el Directorio de la sociedad estará integrado por un director titular y un suplente. Para cubrir el cargo de titular y Presidente del Directorio, la asamblea eligió al Sr. Miguel Ángel Natali, de apellido materno Carraro, argentino, D.N.I. N° 23.719.786, CUIL N° 20-23719786-1, nacido el 24/04/1974, empresario, casado; y para el cargo de director suplente, al Sr. Renato Pablo Poloni, D.N.I. N° 21.528.893, CUIL N° 20-21528893-6, de apellido materno Verdondoni, argentino, nacido 28/07/1970, empresario, soltero. Ambos constituyeron domicilio especial en calle Sarmiento N° 819, Cuarto Piso de la ciudad de Rosario, Santa Fe. Según el estatuto los mismos duraran en sus cargos tres ejercicios, sin perjuicio de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 257 LGS.

§ 45 308628 Dic. 1

---

**DISTRIBUIDORA SANJU S.R.L.**

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se prescinde de sindicatura en la fiscalización, La cual estará a cargo de todos los socios enunciados en la constitución del contrato social denominado Distribuidora Sanju S.R.L.

§ 45 308573 Dic. 1

---

**LACTEOS LAS MARIAS S.R.L.**

CESION DE CUOTAS

Edicto de cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 04 de Julio de 2016 los Señores Arnaldo Luis Peluffo, María Eugenia Jorgelina del Puerto, Rubén Antonio Radanich y María Marcela del Puerto cedieron cuotas de capital que tenía en la sociedad Lácteos Las Marías S.R.L. a favor de Iván Radanich y Mariano Radanich. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Rubén Antonio Radanich 100 cuotas; Iván Radanich 450 cuotas y Mariano Radanich 450 cuotas; continuando en el cargo de Socio Gerente el Sr. Rubén Antonio Radanich e incorporándose en la misma calidad Iván Radanich.

§ 45 308641 Dic. 1

---

**SUR GANADOS S.A.**

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de de Rafaela se hace saber que los accionistas de SUR GANADOS S.A. resuelven, por unanimidad, según acta de Asamblea N° 12 trasladar el domicilio social a la ciudad de Benito Juárez, provincia de Buenos Aires y fijar la sede social en Av. Constitución N° 373 de la ciudad de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires. Rafaela, 10 de Noviembre de 2016. Dra. Gatti, Secretaria.

§ 33 308575 Dic. 1

---

## **ORIENTACIONES S.R.L.**

### **CONTRATO**

Constituida el 17 de Octubre de 2016. Socios: la Sra. Silvia Ivana Baccoli, argentina, D.N.I. N° 14.179.247, CUIL N° 23-14179247-4, de estado civil divorciada legalmente del Sr. José Luis Dell'Orfano, mediante sentencia judicial Nro. 639, de fecha 18/09/2003, dictada por Tribunal Colegiado de Familia Nro. 5 de Rosario, de apellido materno Sindakovic, comerciante, nacida el 13 de Octubre de 1960, con domicilio en calle Lamadrid 545, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y el Sr. José Luis Dell'orfano, argentino, D.N.I. N° 11.273.301, CUIT N° 23-11273301-9, de estado civil divorciado legalmente de la Sra. Silvia Ivana Baccoli, mediante sentencia judicial Nro. 639, de fecha 18/09/2003, dictada por Tribunal Colegiado de Familia Nro. 5 de Rosario, de apellido materno Cipolloni, comerciante, nacido el 18 de Septiembre de 1954, con domicilio en calle Hilarión de la Quintana 625, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Denominación: "ORIENTACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA." Domicilio Legal: Lamadrid 545, de la ciudad de Rosario, Santa Fe. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (a) transporte automotor para turismo en general, en ámbitos municipal, provincial, nacional e internacional; (b) compra, venta, permuta y leasing de rodados y maquinarias referidas al objeto; (c) servicios de asistencia y guía turística de pasajeros durante el transcurso del viaje, incluyéndose el despacho de sus equipajes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por la ley o por este contrato. Duración: 20 (Veinte) años. Capital Social: \$ 350.000.- (Pesos Trescientos cincuenta mil). Dirección y administración: La Dirección, Administración y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, quedando ya establecido que podrán ser socios o no, designándose en este acto y aceptando su cargo el José Luis Dell'orfano, argentino, D.N.I. N° 11.273.301, CUIT N° 23-11273301-9, de estado civil divorciado legalmente de la Sra. Silvia Ivana Baccoli, mediante sentencia judicial Nro. 639, de fecha 18/09/2003, dictada por Tribunal Colegiado de Familia Nro. 5 de Rosario, de apellido materno Cipolloni, comerciante, nacido el 18 de Septiembre de 1954, con domicilio en calle Hilarión de la Quintana 625, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Cierre ejercicio comercial: 31 de Julio de cada año. Fiscalización. La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento, por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad.

§ 85 308604 Dic. 1

---

### **ECOVIA S.A. EMPRESA**

### **CONSTRUCTORA VIAL**

#### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informan las sgtes. resoluciones:

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/10/2016, se dispuso la elección de un nuevo Directorio quedando Integrado de la siguiente manera:

Directores Titulares: Presidente: Miguel Ángel Rava, argentino, D.N.I. N° 05.078.118, CUIT N° 20-05078118-7, nacido el 04 de Agosto de 1948, domiciliado en Bv. Lisandro de la Torre N° 1458 de la ciudad de Casilda, de profesión Ingeniero Geógrafo, estado civil casado en primeras nupcias con Beatriz Catalina Bortolotto; Vicepresidente: Edmundo Jorge Pettinari, argentino, D.N.I. N° 05.078.122, CUIT N° 20-05078122-5, nacido el 06 de Marzo de 1949, domiciliado en calle Pasco N° 2091 de la ciudad de Casilda, de profesión Ingeniero Civil, estado civil casado en primeras nupcias con Cristina Hilda Cavallin.

Directoras Suplentes: Ángeles Rava, argentina, D.N.I. N° 31.861.858, CUIL N° 20-31861858-0, nacida el 28 de Enero de 1986, de profesión Contadora Pública, estado civil soltera, domiciliada en Bv. Lisandro de la Torre N° 1458 de la ciudad de Casilda; Cristina Hilda Cavallin, argentina, D.N.I. N° 12.619.475, CUIT N° 27-12619475-2, nacida el 09 de Septiembre de 1956, domiciliada en calle Pasco N° 2091 de la ciudad de Casilda, de profesión sus labores, casada en primeras nupcias con Edmundo Jorge Pettinari.

La duración en sus cargos es de tres ejercicios y alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2018, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle 9 de Julio N° 1209, de Casilda.

§ 90 308619 Dic. 1

## UTV AEROEMERGENCIAS SOCIEDAD ANONIMA

### ESTATUTO

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 23 de marzo de 2016, se ha resuelto constituir una sociedad anónima que girará bajo la denominación de "UTV AEROEMERGENCIAS" S.A., cuyos socios son: Roberto Lisandro Villavicencio, argentino, de apellido materno Culasso, nacido el 12 de abril de 1948, DNI Nº 4.707.204, de estado civil divorciado, de profesión Médico, CULT 20-04707204-3, con domicilio en Av. Brassey 7947 de Rosario, Provincia de Santa Fe, Pablo Hernán Utrera, argentino, de apellido materno Acero, nacido el 30 de mayo de 1984, DNI Nº 30.960.263, de estado civil casado, de profesión Licenciado en Relaciones Internacionales, CUIT 20-30960263-4, con domicilio en calle Dorrego 609 Piso 2 de Rosario, Provincia de Santa Fe, Roberto Villavicencio, argentino, de apellido materno Boretti, nacido el 3 de diciembre de 1977, DNI Nº 25.982.260, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Industrial, CUIT 20-25982260-3, con domicilio en calle Bv. Oroño 1445 Piso 5 Dpto. 4 de Rosario, Provincia de Santa Fe y Arturo Víctor Trina, argentino, de apellido materno Lalli, nacido el 27 de abril de 1957, DNI Nº 12.788.732, de estado civil casado en segundas nupcias con Florencia Anátilde Frutos, de profesión empresario, CULT 20-12788732-3, con domicilio en calle Rioja 1474, Piso 5º, Of. 1 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Su plazo de duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto desarrollar por sí o asociada a terceros, la explotación de las siguientes actividades: a) realizar trabajos aéreos, fluviales y terrestres en todas sus formas, especialidades y actividades, incluyendo inspección y vigilancia, búsqueda y salvamento, combate de incendios, publicidad, con todo tipo de aeronaves incluso helicópteros. b) la prestación y/o comercialización y/o locación de servicios de traslado aéreo sanitario, traslado de órganos y/o evacuación sanitaria terrestre, aéreo y fluvial, tanto nacional e internacional mediante ambulancias, barcos, aviones, aeroplanos y helicópteros propios y/o de terceros y su correspondiente servicio de logística; c) la prestación y/o comercialización y/o locación de servicios de transporte aéreo no regular, de pasajeros, carga y correo, tanto interno e internacional mediante aviones, aeroplanos y helicópteros propios y/o de terceros y su correspondiente servicio de logística d) servicio de enseñanza y aprendizaje en materia de transporte aeronáutico de aviones y/o aeroplanos y/o helicópteros, pudiendo constituir escuelas de vuelo y/o centros de entrenamiento para pilotos de helicópteros, aviones y/o cualquier tipo de aeronaves, así como también centros de mantenimiento o talleres aeronáuticos, ajustándose en todo momento a las disposiciones de la autoridad aeronáutica nacional y adquiriendo las certificaciones necesarias para las actividades aéreas mencionadas; e) inversiones, o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuere su objeto, ya sean nacionales o extranjeras, privadas o mixtas. Todo tipo de operaciones de inversión o financieras, excepto las comprendidas en la ley 21.526 y modificatorias y las que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la sociedad entre las corporaciones regladas por el inc. 4 del art. 299 de la Ley 19.550. El capital social es de Pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000), representado por Trescientas Mil (300.000) acciones ordinarias CLASE A, nominativas no endosables, de pesos uno (\$ 1) de valor nominal cada una y Trescientas Mil (300.000) acciones ordinarias CLASE B, nominativas no endosables, de pesos uno (\$1) de valor nominal cada una. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por dos miembros, un miembro titular y un suplente designado por los accionistas CLASE A y un miembro titular y un suplente designado por los accionistas CLASE B, quienes durarán en sus funciones dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Se hace saber que se ha designado un director Titular y un director Suplente por la CLASE A, eligiéndose por unanimidad para dichos cargos: Como Vicepresidente y Director Titular al Sr. Roberto Lisandro Villavicencio, argentino, de apellido materno Culasso, nacido el 11 de abril de 1948, DNI Nº 4.707.204, de estado civil divorciado, de profesión Médico, CUIT 20-04707204-3, con domicilio en Av. Brassey 7947 de Rosario, Provincia de Santa Fe y como Director Suplente al Sr. Roberto Villavicencio, argentino, de apellido materno Boretti, nacido el 3 de diciembre de 1977, DNI Nº 25.982.260, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Industrial, CULT 20-25982260-3, con domicilio en calle Bv. Oroño 1445 Piso 5 Dpto. 4 de Rosario, Provincia de Santa Fe y un director Titular y un director Suplente por la CLASE B, eligiéndose por unanimidad para dichos cargos: como Presidente y Director Titular al Sr. Arturo Víctor Trini, argentino, de apellido materno Lalli, nacido el 27 de abril de 1957, DNI Nº 12.788.732, de estado civil casado en segundas nupcias con Florencia Anátilde Frutos, de profesión empresario, CUIT 20-12788732-3, con domicilio en calle Rioja 1474, Piso 5º, Of. 1 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y como Director Suplente al Sr. Arturo Trini, de apellido materno Frutos, argentino, DNI 37.574.039, nacido el 20 de abril de 1994, empresario, soltero, con domicilio en calle salta 1165 piso 22 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero, en caso de estar designado. De acuerdo a lo establecido por el art. 284 último párrafo de la ley 19.550, se ha prescindido de la sindicatura, pudiendo los socios ejercer el contralor que prevé el art. 55 de la misma ley. El ejercicio económico de la Sociedad cierra el día 31 de diciembre de cada año. En relación a la sede social, la misma ha sido fijada en calle Córdoba 1444 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

§ 206 308334 Dic. 1

---

**KARA S.R.L**

CESION DE CUOTAS

Leonardo Dario Martinez, nacido el 13 de junio de 1960, de nacionalidad argentina, divorciado de primeras nupcias de Alicia Uriarte, s/Acta nº 565 (Expte. 79/97) del 9 de setiembre de 1997, D.N.I. 13.788.681 CUIT: 20-13788681-3, domiciliado en Corrientes 934, Dto. "7", de Rosario, Provincia Santa Fe, comerciante, Cristian Claudio Diaz, nacido el 28 de setiembre de 1969, de nacionalidad argentina, soltero, D.N.I. 21.041.152 CULT: 20-21041152-7, domiciliado en 3 de Febrero 1324, 4º piso, Dto. "B", de Rosario, Provincia Santa Fe, comerciante, únicos socios de KARA SRL según surge del contrato social que se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, al Tomo 159, Folio 10993, Nº 842, el 19 de mayo de 2008 y Ramona Micaela Irma Solis, nacida el 20 de marzo de 1994, de nacionalidad argentina, soltera, D.N.I. 40.617.674 CULT: 20-40617674-7, domiciliada en Boedo 1847, de Rosario, Provincia Santa Fe, comerciante.

Con fecha 12 de octubre de 2016 convienen que el Sr. Cristian Claudio Diaz, cede, vende y transfiere al Srta. Ramona micaela irma solis, DOS MIL (2.000) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una, las que representan la totalidad de su participación en "KARA" SRL, en la suma de VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000) y el Sr. Leonardo Dario Martinez cede, vende y transfiere al Srta. Ramona Micaela Irma Solis, UN MIL OCHOCIENTAS (1.800) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una, las que representan el 90% de su participación en "KARA" SRL, en la suma de DIECIOCHO MIL PESOS (\$ 18.000) A partir de la firma del presente el Sr. Cristian Claudio Diaz deja de ser socio y gerente de KARA SRL. Designándose para dicho cargo al Sr. Leonardo Dario Martinez. Como consecuencia de la presente cesión de cuotas, la cláusula quinta del Contrato Social queda redactado de la siguiente manera: Quinta: (Capital) El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00) dividido en CUATRO MIL (4.000) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Leonardo Darío Martinez, suscribe DOSCIENTAS (200) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una o sea PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) y Ramona Micaela Irma Solis, suscribe TRES MIL OCHOCIENTAS (3.800) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una o sea PESOS TREINTA Y OCHO MIL (\$ 38.000,00). Los socios han integrado el 100% del capital social suscripto en efectivo.

\$ 90 308469 Dic. 1

---

**TRANSPORTES DEPEGO S.R.L**

**CAMBIO DE SEDE**

Se hace saber, a los efectos del art. 10 de la Ley 19.550 que por instrumento de fecha 11 de Octubre de 2016 se ha decidido el cambio de sede social a la calle Irigoyen 4034, local 01 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

\$ 45 308384 Dic. 1

---

**COLVI S.A.**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Fecha de la resolución social que aprobó la elección del directorio: 29 de Agosto de 2016.

Directorio: Presidente Juan Ramón Gimeno, DNI 8.599.963, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado en Bv. Oroño 790, 1ro. A, Vicepresidente: Francisco Hugo Ródano, DNI 6.066.651, casado, comerciante, argentino domiciliado en Brown 2126, Piso 11. Director Titular: Alejandro Gimeno, DNI 27.211.645, soltero, argentino, abogado, domiciliado en Madres Plaza 25 de Mayo 2820 5-3, todos de Rosario.

El plazo de duración en sus funciones es hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance General que cierra el 31 de mayo de 2017.

\$ 45 308471 Dic. 1

---

**CAMPAGNARO**

**PULVERIZADORAS S.R.L.**

## CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° Inc. a) de la Ley General de Sociedades IM° 19.550, se hace saber de la constitución social de "CAMPAGNARO PULVERIZADORAS" S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Fernando Gabriel Campagnaro, argentino, nacido el 28 de Junio de 1973, D.N.I. N° 23.038.033, CUIT IM° 20-23038033-4, estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio en calle Pueyrredón N° 943 de la localidad de Pavón Arriba; y Palmira Dominga Rinauto, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 04.558.213, CUIT N° 27-04558213-8, nacida el 02 de abril de 1944, estado civil viuda, de profesión empresaria, con domicilio en calle Pueyrredón N° 943 de la localidad de Pavón Arriba.

2) Fecha del instrumento de constitución: —/10/2016.

3) Denominación social; CAMPAGNARO PULVERIZADORAS S.R.L.

4) Domicilio y sede social: calle Pueyrredón N° 943, de la localidad de Pavón Arriba.

5) Objeto social: a) Industriales y Servicios: Fabricación de fumigadoras y pulverizadoras; y la prestación de servicios de reparación y mantenimiento de dichos equipos; b) Comerciales: mediante la compra y venta de los equipos detallados en el inciso a), nuevos y usados; y sus repuestos y accesorios, y productos relacionados, y repuestos y accesorios para implementos y maquinarias agrícolas.

6) Plazo de duración: 10 años a contar de la fecha de su contrato constitutivo.

7) Capital social: El capital se fija en la suma de \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Gabriel Campagnaro 15.000 cuotas sociales; y Palmira Dominga Rinauto 15.000 cuotas sociales.

8) Administración y fiscalización: La administración social estará a cargo de Palmira Dominga Rinauto, quien hará uso de la firma social en forma Individual. Fija domicilio especial en la sede social.

La fiscalización queda a cargo de los señores socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: Corresponde a uno o más gerentes, socios o no, con uso de la firma social en forma individual e indistinta, cualquiera de ellos.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año.

\$ 90 308616 Dic. 1

---

**LOS ESTRIBOS S.R.L.**

## MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: LOS ESTRIBOS S.R.L. s/Modificación al Contrato Social, Expte. N° 2062, Fº — año 2016, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que por contrato privado de fecha 29 de Septiembre de 2016, que fue constatado por la Escribana María Guillermina Rosas, titular del Registro 225, el Sr. Carlos Alberto Bisio, DNI 12.437.204 cedió al Sr. Matías Ercil Almirón, DNI N° 23.929.672, domiciliado en Sarmiento 3742 de Santa Fe, la cantidad de quince (15) cuotas sociales y al Sr. Rubén Gerardo Leurino, DNI 13.712.634, domiciliado en 25 de Mayo 472 de Progreso, Santa Fe, la cantidad de quince (15) cuotas sociales, modificándose de esta forma la cláusula 4° del Contrato Social, por lo que se procede a su modificación, la cual quedará redactada de la siguiente forma:

Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000,00), dividido en trescientas cuotas iguales de valor nominal de mil pesos (\$ 1.000,00) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Rubén Gerardo Leurino, ciento cincuenta (150) cuotas sociales, por la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00), correspondiendo al 50% del capital social y el Sr. Matías Ercil Almirón, ciento cincuenta (150) cuotas sociales, por la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00), correspondiendo al 50% del capital social. El capital suscripto se encuentra completamente integrado a la fecha. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 308589 Dic. 1

---

**CONCRETO LITORAL S.R.L.**

**CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CONCRETO LITORAL S.R.L. s/Constitución de sociedad, Expediente Nº 2108/2016, de trámite ante Registro Público de Comercio se hace saber:

1) Integrantes de la Sociedad: Juan Esteban Godoy, argentino, nacido el 9 de Noviembre de 1978, contador, con DNI 26.615.681, CUIT: 20-26615681-3, domiciliado en calle Domingo Silva 1312 de la ciudad de Santa Fe, casado con Mariana Elisabet Ulrico, con DNI 29.971.131; y Mariana Elisabet Ulrich, argentina, nacida el 27 de Mayo de 1983, contadora, con DNI 29.971.131, CUIT: 27-29971131-0, domiciliada en calle Rivadavia 737 de la ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos, casada con Juan Esteban Godoy, con DNI 26.615.681.

2) Fecha del instrumento de constitución: 12 de Octubre de 2016.

3) Razón Social: CONCRETO LITORAL S.R.L.

4) Domicilio: Domingo Silva Nº 1316, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: El objeto social será el de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de los artículos 30 y 31 de la Ley 19.550 sobre bienes inmuebles propios la administración, construcción, compraventa, explotación, permuta, arrendamiento y alquiler de inmuebles, urbanos y/o rurales; promoción de inversiones inmobiliarias; sometimiento a propiedad horizontal y barrio cerrado; constituir cualquier otro tipo de derecho real sobre bienes inmuebles propios; operaciones y desarrollos inmobiliarios mediante la promoción de todo tipo de contratos, pudiendo a tal fin organizar y/o participar en fideicomisos, contratos asociativos u otras formas contractuales; desempeñarse como fiduciaria en fideicomisos de construcción de inmuebles, a tal efecto, tendrá todas las facultades conferidas al fiduciario por la Ley de Fideicomiso Nº 24.441, sus modificatorias, reglamentaciones y cualquier otra norma referida a la materia. Se excluye expresamente la actividad de corretaje inmobiliario regulado por la Ley Provincial Nº 13.154. En su caso dichas actividades se desarrollarán mediante la contratación de profesionales de la matrícula que incumba. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y celebrar contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

6) Plazo de duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Doscientos mil pesos (\$ 200.000) dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 cada una.

8) Administración: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo del señor Juan Esteban Godoy y de la señora Mariana Elisabet Ulrich indistintamente, quienes revestirán en tal carácter el cargo de socios gerentes.

9) Fiscalización: A cargo de los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

11) Disolución: De acuerdo al Art. 94 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 132 308630 Dic. 1

---

**S & S SOLUCIONES Y**

**SERVICIOS S.R.L.**

**CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Expediente 2195, Folios --- Año 2016, S & S SOLUCIONES Y SERVICIOS S.R.L. s/Contrato, de trámite ante Registro Público de Comercio se hace saber:

1) Integrantes de la sociedad: Daniel Roberto Aimaretti, L.E. 572.184, casado con la señora Idolina María Badariotti, de nacionalidad Argentina, profesión comerciante, domiciliado en Ruta Provincial N° 1, Km. 11,5, localidad de San José del Rincón Norte, provincia de Santa Fe, de 75 años de edad, número de CUIT 23-00572184-9 y la señora, Idolina Mana Badariotti, DNI 9.981.962, casada con el señor Aimaretti Daniel Roberto, de nacionalidad Argentina, profesión comerciante, domiciliada en ruta provincial N° 1, km. 11,5, localidad de San José del Rincón Norte, Provincia de Santa Fe, de 75 años de edad, número de CUIT 27-09981962-2.

2) Fecha de Instrumento de Constitución: 29 de Noviembre de 2004.

3) Razón Social: S & S Soluciones y Servicios S.R.L.

4) Domicilio: Calle Suipacha N° 2423, piso 3, oficina 9 de la ciudad de Santa Fe, partido La Capital, provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: construcciones civiles, pinturas en general, instalaciones eléctricas, de aguas corrientes, cloacas, gas, construcción y reparación de veredas, mantenimiento y limpieza de fábrica en general, mantenimiento y limpieza en general de estaciones portuarias, ferroviarias, aéreas, oficinas administrativas públicas y privadas, impermeabilizaciones, aislaciones térmicas, acústicas; zanjeo, desmalezamiento, escamonda, parquizaciones. Tendido de redes de gas.

6) Plazo de duración: 25 años a partir de la inscripción en el Reg. Pco. de Comercio.

7) Capital Social: Doscientos cincuenta y dos mil pesos (\$ 252.000), en cuotas de \$ 100 c/una.

8) Administración: La dirección y administración estará a cargo de la señorita Gabriela María Aimaretti, argentina, nacida el 16/04/1964, titular del DNI N° 16.880.875, arquitecta, de estado civil soltera, domiciliada en calle 12, de la localidad de Arroyo Leyes, Provincia de Santa Fe, quien es designada Gerente por el plazo de duración de la sociedad.

9) Fiscalización: La fiscalización de las operaciones podrá ser efectuada en cualquier tiempo y lugar por cualquiera de los socios.

10) Organización de la Representación: El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la sociedad, la tendrá el Gerente en forma individual. En todos los casos, la firma deberá ser precedida por la denominación S & S Soluciones y Servicios S.R.L. ya sea en sello o en forma manuscrita y seguida de la expresión Gerente impuesta de la misma manera. La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se realicen con el objeto social, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas y en fianzas a favor de terceros.

11. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Dr. Freyre, Secretario. Santa Fe, 11 de Noviembre de 2.016.

\$ 138 308643 Dic. 1

---

**DDR S.A.**

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "DDR S.A. S.A. s/Constitución de Sociedad", Expte. N° 2136, Fº ..., Año 2016, que tramita ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber:

1) Fecha del instrumento: 29 de Julio de 2016.

2) Socios: Mario César Silvestroni, apellido materno "Ceaglio", nacido el 08 de Mayo de 1981, titular del D.N.I. N° 28.731.426, CUIT N° 20-28731426-5, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en calle Obispo Gelabert N° 3.555 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; y Sebastián Martín Barra, apellido materno "Ramos", nacido el 28 de Enero de 1982, titular del D.N.I N° 29.007.529, CUIT N° 20-29007529-8 soltero, empleado, argentino, domiciliado en calle Saavedra N° 2659 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

3) Denominación: La sociedad se denomina "DDR S.A."

4) Domicilio: calle Obispo Gelabert N° 3.555 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

5) Plazo de duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, tanto en el país como en el extranjero, al por mayor y menor, con profesionales matriculados en caso de ser así requerido por la normativa vigente, según el caso, las siguientes actividades: 1°) Comerciales: compra, venta, al por mayor y menor, distribución y consignación de diarios y revistas, libros y publicaciones en general, nacionales o extranjeras. 2°) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones. Se deja expresamente establecido que la sociedad no podrá realizar las actividades previstas en el artículo 299 Ley General de Sociedades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7) Capital: El capital se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), representado por doscientas mil (200.000) acciones de pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una.

8) Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular - Presidente Mario César Silvestroni, D.N.I. N° 28.731.426; Director Suplente: Sebastián Martín Barra, D.N.I. N° 29.007.529. Los directores deben prestar la siguiente garantía: de \$ 20.000,00 cada uno, la que se depositará en la caja social.

9) Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

Santa Fe, 1 de Noviembre de 2016. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 125 308578 Dic. 1

---

**LA DELFINA S.A.C.I.F.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El directorio de la sociedad es el siguiente:

Presidente: Alfonso Fernando Piscione, argentino, nacido el 1 de Noviembre de 1932, con Documento Nacional de Identidad Nro. 6.000.455, de profesión productor agropecuario, casado en segundas nupcias con Mirta Eida Juliano, con domicilio en calle Acevedo 463 de la ciudad de Rosario, CUIT 20-6000455-3.

Vicepresidente: Alejandro Piscione, argentino, nacido el 12 de Agosto de 1971, con Documento Nacional de Identidad Nro. 22.244.612, de productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Marcela Waigandt, con domicilio en Jorge Newbery 9041 de la ciudad de Rosario, de la ciudad de Rosario, CUIT 20-22244612-1.

Director titular: Juan Pablo Piscione, argentino, nacido el 12 de Enero de 1973, con Documento Nacional de Identidad Nro. 22.889.972, de profesión ingeniero agrónomo, soltero, con domicilio en Juan B. Justo 9288 de la ciudad de Rosario, CUIT 20-22889972-1.

Director suplente: Mirta Juliano de Piscione, argentina, nacida 28 de Febrero de 1942, con Documento Nacional de Identidad Nro. 4.242.302, de profesión ama de casa, casada en segundas nupcias con Alfonso Fernando Piscione, con domicilio en calle Acevedo 463 de la ciudad de Rosario, CUIT 27-04242302-0.

\$ 141 308689 Dic. 1 Dic. 5

---

**AGROPECUARIA DON ESTEBAN S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, a cargo del Registro Público de Comercio de la 5ta. Circunscripción Judicial de la ciudad de Rafaela, se ha dispuesto la siguiente publicación:

AGROPECUARIA DON ESTEBAN S.R.L. Representación Legal y Administración: a cargo de los socios-gerentes Jorge Omar Alloa Casale, D.N.I. N° 23.086.043 y Sergio Raúl Alloa Cásale, D.N.I. N° 25.852.881, por un plazo de cinco (5) años a contar desde el 29 de Diciembre de 2015.

Rafaela, 9 de Noviembre de 2016. Dra. Gatti, Secretaria.

\$ 90 308685 Dic. 1 Dic. 2

---

**AR DESIGN & SOLUTIONS S.A.**

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber que, los Accionistas de AR DESIGN & SOLUTIONS S.A., inscripta en Rosario, en Estatutos al Tomo 92, Folio 11053, Nro. 555 en fecha 12/08/2011 y su modif. Al Tomo 93, Folio 5658, N° 232 en fecha 03/04/2012 han resuelto en Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 02/05/2016 fijar nueva Sede Social en la calle Urquiza 1330 de la ciudad del Rosario, Pcia. de Santa Fe.

\$ 45 308706 Dic. 1

---

**ARMSTRONG CREDIT S.A.**

DISOLUCIÓN

1) Fecha de la Resolución de la Sociedad que Aprobó la Disolución: 29 de Julio de 2016.

2) Composición de los órganos de administración y fiscalización: se designó como liquidador al Sr. Ariel Horacio Pagliero, casado, Contador Público, de 44 años de edad, nacido el 29 de Mayo de 1972, domiciliado en Bv. Roldán N° 1520 de la ciudad de Armstrong, D.N.I. 22.725.710 y CUIT N° 20-22725710-6; la fiscalización estará a cargo de todos los socios.

3) Organización de la representación legal: a cargo del liquidador de acuerdo a lo establecido en los artículos 99, 103 a 112 de la ley 19.550 y en lo dispuesto por el Contrato Social, en lo que fuera aplicable.

\$ 45 308691 Dic. 1

---

**DE GRANDE S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

1) Fecha de la Resolución de la sociedad que aprobó la designación de directores: 27 de Octubre de 2017.

2) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, con suplentes designados en igual o menor número y por el mismo plazo. Se designa un director titular y uno suplente. Presidente: Sr. Edgardo Roberto de Grande. Director Suplente: Sr. Marcelo Daniel de Grande. La fiscalización estará a cargo de todos los socios (se prescinde de la sindicatura).

3) Organización de la representación legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

---

**ALQUIMIA S.R.L.**

CONTRATO

Por así dispuesto en los auto ALQUIMIA S.R.L.; Expte. 21-05192782-3, se resolvió:

1) Socios: Diego Dante Joaquín, D.N.I. 18.539.105, de apellido materno Bessone, argentino, domiciliado en Lorenzo Novero 337 - San Carlos Centro- Santa Fe, comerciante, C.U.I.T. 20-18539105-2, nacido el 14/10/1967 y José Germán Isoba, D.N.I. 23.385.218, de apellido materno Correa, argentino, domiciliado en Mitre 2276 - Santo Tome - Santa Fe, comerciante, C.U.I.T. 20-23385218-0, nacido el 24/05/1973.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 26 de Agosto de 2016.

3) Denominación: Alquimia Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4) Domicilio anterior: Lavaisse 1519 - ciudad de Santa Fe, Prov. Santa Fe, República Argentina.

5) Domicilio Actual: Solis 2834 - Santo Tome, Santa Fe.

6) Objeto Social: a) La comercialización de productos farmacéuticos, veterinarios, de perfumería, cosméticos, de tocador, instrumental médico, instrumental odontológico, artículos ortopédicos, artículos de herboristería, productos de dietética; b) Importación y Exportación.

7) Plazo de duración: 99 años.

8) Capital Social: \$ 30.000.

9) Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes socios. Gerente: Diego Dante Joaquín y José Germán Isoba en forma indistinta.

10) Representación Legal: A cargo de Gerente designado.

11) Fiscalización: A cargo de los socios o quienes ellos designen.

12) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 4 de Noviembre de 2016. Dr. Freyre, Secretario.

---

**RURALCO SOLUCIONES S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber, con relación a RURALCO SOLUCIONES S.A., que conforme lo resuelto en Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de Octubre de 2016, se ha fijado el número de directores de la sociedad en cuatro Directores Titulares y dos Directores Suplentes para ocupar el cargo por el plazo de tres ejercicios, designándose como Director Titular y Presidente al Sr. Fernando José Filgueira, argentino, fecha de nacimiento 26/03/1962, estado civil divorciado, DNI N° 14.951.292, CUIT N° 20-14951292-7, de profesión ingeniero agrónomo, domiciliado en Sucre 3919 de C.A.B.A.; como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Jorge Alberto Cripovich, argentino, fecha de nacimiento 30/10/1955, estado civil casado, DNI N° 12.113.466, CUIT N° 20-12113466-8, de profesión ingeniero agrónomo, domiciliado en calle Laprida 540 Piso 15° de Rosario; como Directores Titulares a los Sres. Fernando Diego Gimballi, argentino, fecha de nacimiento 18/04/65, estado civil casado, DNI N° 17.413.041, CUIT N° 20-17413041-9, de profesión ingeniero agrónomo, domiciliado en calle Avda. Jorge Newbery 9041, Barrio Aldea Tennis, de la ciudad de Rosario y Enrique José Mezzadra,

argentino, fecha de nacimiento 23/10/1957, estado civil casado, DNI N° 13.392.150, CUIT N° 20-13392150-9, de profesión comerciante, domiciliado en calle Oroño y Ameghino de Cañada de Gómez y como Directores Suplentes a los Sres. Dionisio Héctor Reixach, argentino, fecha de nacimiento 01/09/1956, estado civil casado, DNI N° 12.275.319, CUIT N° 20-12275319-1, de profesión comerciante, domiciliado en calle Regis 702 de Cañada de Gómez y Guillermo Alberto Casanova, argentino, fecha de nacimiento 12/05/1965, estado civil casado, DNI N° 17.229.265, CUIT N° 20-17229265-9, de profesión abogado, domiciliado en Tupungato 212 de Roldan, fijando domicilio todos los directores en la sede social de calle Madres de Plaza 25 de Mayo 3020, Piso 7 Oficina 6 de la ciudad de Rosario.

\$ 70 308681 Dic. 1

---

### **ALESTE S.A.**

#### **AUMENTO DE CAPITAL**

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de Octubre de 2015 se aprobó el aumento del capital social de \$ 400.000 a \$ 500.000 de acuerdo al siguiente detalle: el accionista Fabio Vicente Giorgi suscribió 50.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de 5 votos por acción y \$ 1, valor nominal cada una, equivalente a \$ 50.000 (pesos ciento cincuenta mil); y el accionista Gerardo Daniel Pavicic suscribe 50.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de 5 votos por acción y \$ 1, valor nominal cada una, equivalente a \$ 50.000 (pesos ciento cincuenta mil). Con este aumento el capital quedó integrado con los aportes realizados en efectivo por ambos accionistas y por partes iguales. En consecuencia a la fecha el capital social de ALESTE S.A., asciende a la suma de \$ 500.000 (pesos quinientos mil), representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1, valor nominal cada una, correspondiéndole a cada uno de los accionistas la cantidad de 250.000 acciones equivalente a \$ 250.000 (pesos doscientos mil). Fecha de cierre del ejercicio 30 de Junio de 2015.

\$ 45 308831 Dic. 1

---

### **LA ISOLINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES**

#### **DISOLUCION**

Por disposición de la secretaria del Registro Público de la ciudad de Rosario, se hace saber que mediante Asamblea General Extraordinaria del 15/06/2016 la sociedad LA ISOLINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES inscrita en el Registro Público al tomo 123, folio 4023, número 1219 del año 1972, se resolvió disolver la sociedad por vencimiento del plazo de duración y nombrar como liquidadores de la sociedad a Isolina Herminia Coscia, D.N.I. N° 5.834.265, C.U.I.L. N° 27-5834265-9, jubilada, de nacionalidad argentina, nacida el 17/01/1924, viuda de Hipólito Ángel Tripodi, con domicilio en calle Independencia 1137, Pavón Arriba, Provincia de Santa Fe; Dario Andrés Coscia, D.N.I. N° 13.568.482, C.U.I.T. N° 20-13568482-2, nacido el 27/01/1960, Contador Público, argentino, casado en primeras nupcias con Mabel Noemi Cantarini, domiciliado en calle Buenos Aires 991, Pavón Arriba, Provincia de Santa Fe y Sandra Betina Tripodi, D.N.I. N° 17.104.950, C.U.I.T. N° 23-17104950-4, nacida el 19/05/1965, Psiquiatra, argentina, divorciada en primeras nupcias de Omar Alberto Addad, domiciliada en calle Buenos Aires 1425, 10 B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, quienes actuarán en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos. Los liquidadores designados constituyen domicilio especial en calle Independencia 1137 de la localidad de Pavón Arriba, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 308766 Dic. 1

---

### **ORGANIZACION PANAMERICA S.A.**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

El Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio hace saber la conformación del nuevo Directorio de Organización Panamerica S.A.

1) Presidente: Rubén Trigo; vicepresidente: Sra. Marlene Brarda; Directores titulares Judith Ivone Trigo y Martín Trigo; síndico titular CP Andrés Maccio: síndico suplente CP Gabriel Martín.

2) Se prescinde de la designación de directores suplentes.

3) Duración del mandato: 31/08/2019. Dra. Mónica Liliana Gesualdo (Secretaria).

\$ 45 308732 Dic. 1

---